

Informe de Rendición de Cuentas del año 2025



Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

Art. 90 LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA

ADMINISTRACION 2023-2027





EVALUACIÓN INTERNA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Evaluación Interna de Gestión: La comisión liderada por la entidad realizó un análisis minucioso del nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

Este proceso de evaluación interna permitió verificar los siguientes puntos clave ante los delegados ciudadanos:

Cumplimiento de Metas Físicas: Se constató el porcentaje de ejecución y culminación de las obras de infraestructura, proyectos productivos y servicios básicos planificados para el beneficio de los barrios de la parroquia.

Ejecución Presupuestaria (Metas Financieras): Se fiscalizó el correcto destino de los fondos públicos, contrastando los saldos asignados frente a los montos devengados en el gasto corriente y de inversión.

Identificación de Brechas: Se determinaron las lecciones aprendidas y los nudos críticos administrativos para optimizar el uso de los recursos en los siguientes períodos fiscales.

Los resultados consolidados por esta comisión técnica sirven como sustento oficial e irreversible para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas 2025 que se presenta a la ciudadanía y que se detalla en el informe de rendición de cuentas 2025 que se detalla a continuación.

GAD PARROQUIAL
2023-2027



MENSAJE A LA COMUNIDAD



Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Díaz
**PRESIDENTA GAD PARROQUIAL DE
CANGONAMA**

Con profundo sentimiento de gratitud y estima nos dirigimos a la ciudadanía de nuestra querida parroquia para expresarle un cordial y atento saludo de reverencia a nuestro pueblo grande digno y valiente. Como autoridades electas popularmente por las ciudadanas y los ciudadanos de la Parroquia Cangonamá y de acuerdo a lo que establece la ley contemplada en la Constitución de la República y considerando que todo el poder radica en el pueblo soberano, pongo a consideración de los mandantes el presente informe de actividades realizadas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Cangonamá durante el año 2025.

Como una responsabilidad histórica y transparente presentamos la rendición de cuentas del año 2025 cumpliendo con los principios de dar a conocer a la ciudadanía sobre el manejo de los recursos asignados y los resultados logrados

El presente informe anual recoge la información de las obras, gestiones y demás actividades realizadas por el GAD Parroquial de Cangonamá. El detalle que se realiza a continuación es una consideración a los componentes de nuestro plan de desarrollo parroquial vigente y las gestiones realizadas en las diferentes instituciones cantonales, provinciales y entidades de gobierno.

Este es el momento de unir fuerzas, juntar sueños, y esperanzas, de construir, de imaginar y de actuar con la finalidad de tener nuevos horizontes de hermandad y fraternidad para la parroquia de Cangonamá.

Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Díaz
PRESIDENTA DEL GADP CANGONAMA





COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL DE CANGONAMÁ

El COOTAD, en su art 65 manifiesta:

“Competencias *exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural*.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.”





DIRECTORIO DEL GADPR DE CANGONAMA

Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Díaz
PRESIDENTA

Sr. Edixon Geovany Cuenca Chamba
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN DE VIALIDAD Y RIEGO

Sr. Manuel de Jesús Pambi Condoy
PRIMER VOCAL
COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS

Mgtr. Yessica Elizabeth Díaz Armijos
SEGUNDO VOCAL
COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

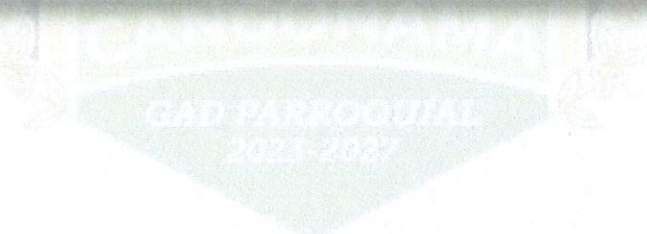
Sr. José Gabriel Chamba
TERCER VOCAL
COMISIÓN SOCIAL Y DE DEPORTES

Mgtr. Viviana Katherine Jadán Maza
SECRETARIA - TESORERA





INGRESOS DEL AÑO 2025





DISPONIBILIDADES GENERALES GADP CANGONAMA

CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PARCIAL	INGRESO	EGRESO
	DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO ACUERDO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS ASIGNACION PARA CANGONAMA \$ 156.032,36	161,999.16	161,999.16	

- La *Asignación por el estado recibida en el año 2025*, corresponde a las transferencias de enero hasta noviembre de 2025, debiendo señalar que nos quedaron adeudando la transferencia correspondiente al mes de Diciembre 2025.





GASTOS DEL AÑO 2025





GASTOS 2025

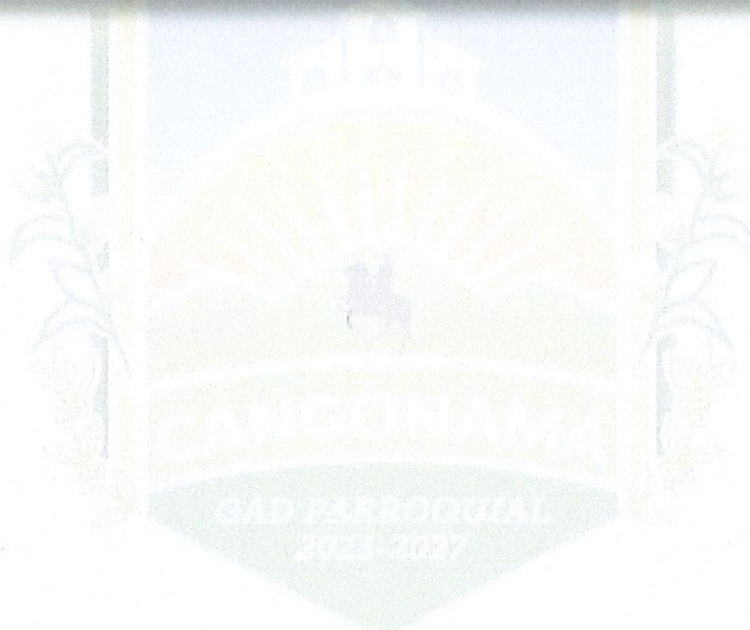
DETALLE	MONTO
Gasto Corriente	\$ 78,200.04
Gasto de Inversión	\$ 83,799.12
TOTAL	\$161,999.16

- El gasto corriente comprende remuneraciones del personal administrativo incluyendo sus beneficios de ley y aportaciones al IESS, además en este gasto corriente está incluido los valores cancelados por los servicios básicos del edificio del GAD como son: teléfono, luz e internet, también están incluidos los valores por adquisición de materiales de oficina, materiales de impresión, de aseo y limpieza, aportes a la CGE y CONAGOPARE tanto Nacional como Loja.
- El Gasto de Inversión es el resultado de la ejecución de los proyectos del año 2025.





GASTOS CORRIENTES





SUELDOS PERSONAL ADMINISTRATIVO ENERO A DICIEMBRE
2025

TOTAL, GASTO ANUAL DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ENERO A DICIEMBRE 2025	\$ 74,737.61
--	--------------

En el gasto corriente se considera al sueldo cancelado al personal administrativo del GAD Parroquial de Cangonamá, dentro de este rubro se incluye el sueldo mensual de la presidenta, vocales y secretaria tesorera quienes se encuentran contratados y se rigen bajo la LOSEP; de la misma manera se procedió a cancelar valores correspondientes a décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, fondos de reserva.

GASTOS CORRIENTES ADMINISTRATIVOS

ITEM	VALOR TOTAL
Agua potable	\$ 131.30
Energía eléctrica	\$ 520.33
Telecomunicaciones	\$ 2,954.40
Arrendamiento y Licencias de Uso de paquetes Informáticos	\$ 33.05
Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos.	\$ 56.52
Materiales de Oficina	\$ 396.15
Materiales de aseo	\$ 154.05
Materiales de Impresion, Fotografía, Reproduccion y Publicaciones	\$ 808.87
Partes y Repuestos	\$ 201.39
Comisiones Bancarias	\$ 41.15
CONAGOPARE Nacional 1% y CONAGOPARE Loja 2%	\$ 4,859.96
Contraloría 5xmil	\$ 801.78



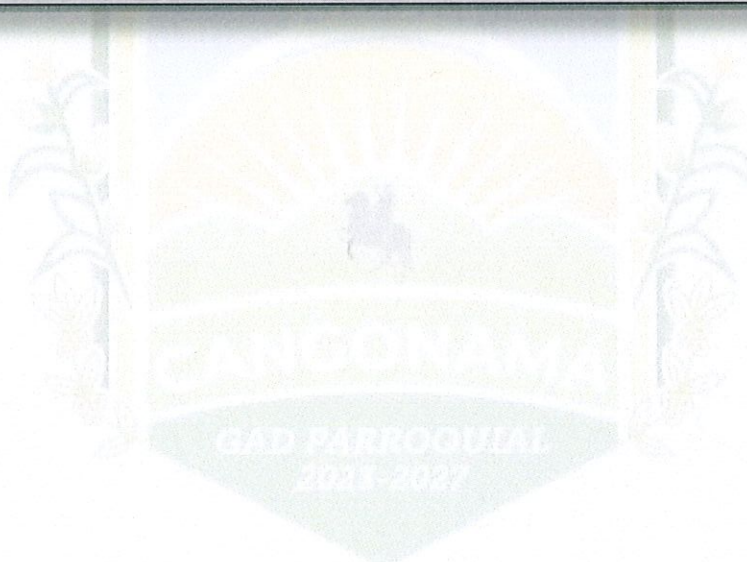


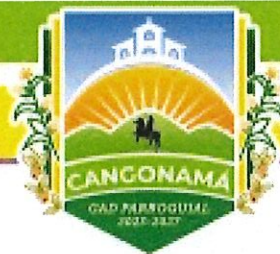
- ✚ Se ha realizado gastos por el consumo de agua potable, y servicio telefónico y de internet de las oficinas del GAD parroquial los mismos que se los considera dentro del gasto corriente.
Así mismo el pago por consumo de energía eléctrica de los medidores del edificio parroquial y de algunas otras instalaciones que se encuentran bajo dependencia del GADP Cangonamá.
- ✚ Los materiales de oficina, así como de aseo y limpieza son necesarios para dar mantenimiento a las instalaciones del GAD Parroquial como es la adquisición de cloro, desinfectantes, escobas, trapeadores, jabón líquido, fundas de basura entre otros. De los cuales, gran parte se han entregado al trabajador de servicios de limpieza para que cumplan sus actividades de aseo y limpieza de áreas públicas.
- ✚ Las comisiones bancarias son débitos que realiza el Banco Central por concepto de comisiones por cada transacción realizada.
- ✚ Los aportes a CONAGOPARE Nacional, CONAGOPARE de Loja y a Contraloría del 5xmil, son rubros que se consideran dentro del gasto corriente los mismos que se debitan de manera automática luego de que el Ministerio de Finanzas realiza la transferencia mensual al GAD Parroquial.





GASTOS DE INVERSIÓN 2025/ ADM 2023-2027





VIALIDAD

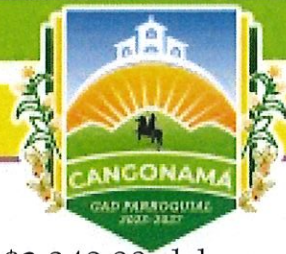
MATENIMIENTO VIAL Y CONECTIVIDAD RETROEXCAVADORA

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Devengado
11111111117	GASTOS DE INVERSION	19,684.13
111111111171	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSI	9,744.56
11111111117101	Remuneraciones Básicas	7,200.00
11111111117101060	Salarios Unificados	7,200.00
11111111117102	Remuneraciones Complementarias	1,070.00
11111111117102030	Decimotercer Sueldo	600.00
11111111117102040	Decimocuarto Sueldo	470.00
11111111117106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	1,474.56
11111111117106010	Aporte Patronal	874.80
11111111117106020	Fondo de Reserva	599.76
11111111117107	Indemnizaciones	0.00
11111111117107070	Compensación por Vacaciones no Gozada	0.00
111111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	9,899.57
11111111117302	Servicios Generales	5,384.85
11111111117302020	Fletes y Maniobras	2,849.00
11111111117302550	Combustibles	2,535.85
11111111117304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaci	365.00
11111111117304040	Maquinarias y Equipos	365.00
11111111117308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	4,149.72
11111111117308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	0.00
11111111117308030	Lubricantes	2,988.09
11111111117308130	Repuestos y Accesorios	1,161.63
111111111177	OTROS GASTOS DE INVERSION	40.00
11111111117701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	40.00
11111111117701020	Tasas Generales	40.00
11111111117702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gas	0.00
11111111117702010	Seguros	0.00
TOTAL		19,684.13

MONTO TOTAL: \$ 19,684.13

En el proyecto retroexcavadora se ha gastado en el Sr operador un total de \$7,200.00 que corresponde a una remuneración básica mensual de \$600.00 más beneficios de ley concernientes al décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, aporte patronal, fondos de reserva.





En lo referente a fletes y maniobras se canceló un valor de \$2,849.00 del transporte de diésel, traslado de llantas de la retroexcavadora para su respectivo cambio, arreglo y mantenimiento.

En el rubro de combustibles se canceló un total de \$2,535.85 por gasto de combustible para la retroexcavadora JCB de propiedad del GADP Cangonamá, recalcando que esta adquisición se la hace por medio de la modalidad de cuantías domesticas a través de la ARCH.

Dentro del mantenimiento se canceló \$365.00 por arreglo de luces de la retroexcavadora y también de llantas.

Se puede observar la partida de lubricantes la cual agrupa los gastos ejecutados por la compra de aceites grasa y filtros para los mantenimientos preventivos de la retroexcavadora, por un valor de \$ 2,988.09

Se realizó la adquisición de varios repuestos y accesorios para brindar un mantenimiento adecuado a la retroexcavadora de propiedad del GADP CANGONAMA lo cual asciende a un valor de \$ 1,161.63





MATENIMIENTO VIAL/PASOS DE AGUA

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Devengado
11111111117	GASTOS DE INVERSION	5,997.60
11111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	5,997.60
1111111117304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaci	0.00
1111111117304040	Maquinarias y Equipos	0.00
1111111117305	Arrendamientos de Bienes	0.00
1111111117305020	Edificios, Locales y Residencias	0.00
1111111117308	Bienes de Uso y Consumo de inversión	5,997.60
1111111117308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Pl	5,997.60
1111111117308190	Adquisición de Accesorios e Insumos Qui	0.00
TOTAL		5,997.60

MONTO TOTAL: \$ 5,997.60

Para su conocimiento se realizó el proyecto pasos de agua para la parroquia rural de Cangonamá, el cual consiste en dotar de tubería para los pasos de agua más críticos dentro de nuestra parroquia. En esta ocasión se gastado un total de \$5,997.60.





PRODUCCION

“ALTERNATIVAS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO MEDIANTE EL MANEJO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE MAÍZ CON FACULTADES EN LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y FAMILIAR PARA LA PARROQUIA DE CANGONAMA DEL CANTÓN PALTAS”

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Devengado
11111111117	GASTOS DE INVERSION	8,789.00
111111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	8,789.00
11111111117308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	8,789.00
11111111117308170	Productos Agrícolas	8,789.00
TOTAL		8,789.00

MONTO TOTAL \$8,789.00

Con el apoyo del Ing. José Patricio Castillo técnico de CONAGOPARE LOJA se ejecutó el proyecto productivo denominado “ALTERNATIVAS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO MEDIANTE EL MANEJO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE MAÍZ CON FACULTADES EN LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y FAMILIAR PARA LA PARROQUIA DE CANGONAMA DEL CANTÓN PALTAS”

Se dotó de tres kits de maíz mismos que se detallan a continuación:

PAQUETE MAÍZ CRIOLLO CANGONAMÁ 2025

REF	PRODUCTO	INGREDIENTE ACTIVO	UNIDAD	CANTIDAD O HA. O DOSIS	V.UNTT	V. TOTAL
FERTILIZANTES						
1	UREA 46%N X 50KG	UREA 46%N X 50KG	SACO DE 50KG	3	\$34.00	\$102.00





TOTAL DE PAQUETE: \$102.00

\$102.00

DETALLE DE APORTACIONES

APORTE BENEFICIARIO	APORTE GAD PARROQUIAL
\$54.00	\$48.00
TOTAL	\$102.00

PAQUETE MAÍZ DURO CANGONAMÁ 2025

REF	PRODUCTO	INGREDIENTE ACTIVO	UNIDAD	CANTIDAD 0 HA. O DOSIS	V.UNTT	V. TOTAL
SEMILLA						
1	MAIZ DK 7088	MAIZ DK 7088	FUNDA 60.000 SEMILLAS	1	\$190.00	\$190.00
FERTILIZANTE						
2	UREA 46%N X 50KG	UREA 46%N X 50KG	SACO DE 50KG	3	\$34.00	\$102.00
TOTAL DE PAQUETE: \$292.00						\$292.00

DETALLE DE APORTACIONES

APORTE BENEFICIARIO	APORTE GAD PARROQUIAL
\$192.00	\$ 100.00
TOTAL	\$ 292.00

PAQUETE MAÍZ DURO CANGONAMÁ 2025

REF	PRODUCTO	INGREDIENTE ACTIVO	UNIDAD	CANTIDAD 0 HA. O DOSIS	V.UNTT	V. TOTAL
SEMILLA						
1	MAIZ DK 7508 ACCELERON X 60 MIL SEMILLAS	MAIZ DK 7508 ACCELERON X 60 MIL SEMILLAS	FUNDA 60.000 SEMILLAS	1	\$223.00	\$223.00
FERTILIZANTES						
2	UREA 46%N X 50KG	UREA 46%N X 50KG	SACO DE 50KG	3	\$34.00	\$102.00
TOTAL, DE PAQUETE CON DESCUENTO \$ 325.00						\$325.00

DETALLE DE APORTACIONES





APORTE BENEFICIARIO	APORTE GAD PARROQUIAL
\$225.00	\$ 100.00
TOTAL	\$ 325.00

Adicional a ello se realizó la impresión de vinilos identificativos conforme consta en el proyecto y se brindó el refrigerio a los participantes.





FOMENTO AGRO-PRODUCTIVO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MICROEMPRESA DE DESGRANADO, MOLIDO Y PROCESAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE BALANCEADOS CON ALTERNATIVAS EN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA LA PARROQUIA DE CANGONAMÁ

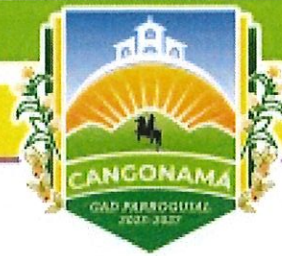
Continuidad y Desarrollo Agrícola en Cangonamá

Dando continuidad a un proyecto iniciado en la administración anterior con la adquisición de una desgranadora de maíz, la actual administración ha fortalecido su gestión con el apoyo directo a los productores locales mediante el servicio comunitario de desgranado de maíz en la época de cosecha.

Durante el año 2025, este servicio benefició prácticamente a la totalidad de las familias de la parroquia de Cangonamá.

Esta intervención no solo optimizó los tiempos de postcosecha, sino que generó un ahorro económico significativo para los agricultores, traduciéndose en una mayor rentabilidad y mejores utilidades en su rendimiento.





**RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN CONVENIO
CON EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PALTAS**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Pagado
11111111117	GASTOS DE INVERSION	6,747.43
111111111171	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSI	6,747.43
11111111117101	Remuneraciones Básicas	5,170.00
11111111117101060	Salarios Unificados	5,170.00
11111111117102	Remuneraciones Complementarias	743.36
11111111117102030	Decimotercer Sueldo	351.68
11111111117102040	Decimocuarto Sueldo	391.68
11111111117106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	667.36
11111111117106010	Aporte Patronal	628.21
11111111117106020	Fondo de Reserva	39.15
11111111117107	Indemnizaciones	166.71
11111111117107070	Compensación por Vacaciones no Gozada	166.71
111111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00
11111111117308	Bienes de Uso y Consumo de inversión	0.00
11111111117308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protecci	0.00
	TOTAL	7,274.54

MONTO TOTAL = \$7,274.54

Para la ejecución de este proyecto se lo realizó a través de un convenio de cooperación interinstitucional entre EL GAD Municipal de Paltas, y GAD Cangonamá el cual tiene por objeto realizar la recolección de desechos sólidos a nivel de la parroquia; en este contexto en calidad de Gobierno Parroquial como contraparte se acordó aportar con los servicios de un trabajador de servicios de limpieza quien percibió un salario básico unificado por el monto de \$ 470.00 más los beneficios de ley que corresponde a aporte patronal, décimo tercero, décimo cuarto, compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones.

Por otra parte, es propicio mencionar que se ha brindado la oportunidad para que presten sus servicios dentro de la institución los Señores: Luis Pauta, Antonio Cuenca, José Pogo, Ángel Chamba.





“REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE AVES DE POSTURA E IMPLEMENTACIÓN DE GALPONES COMUNITARIOS EN LA ZONA RURAL DEL CANTÓN PALTAS”

con la aportación de \$ 8.249,85, para la ejecución proyecto denominado: “REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE AVES DE POSTURA E IMPLEMENTACIÓN DE GALPONES COMUNITARIOS EN LA ZONA RURAL DEL CANTÓN PALTAS”. Además, se compromete a administrar el proyecto a través del técnico de producción y cumplir con las actividades conforme el cronograma.

➤ El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cangonamá, se

Calle 25 de Junio e Independencia
(Frente al Parque Central)
Telf.: + (593 7) 2683 045
www.alcaldiadepaltas.gob.ec

Paltas para siempre

7

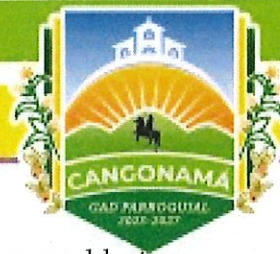


compromete con la aportación de \$ 620,00, para la ejecución proyecto denominado: “REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE AVES DE POSTURA E IMPLEMENTACIÓN DE GALPONES COMUNITARIOS EN LA ZONA RURAL DEL CANTÓN PALTAS”.

MONTO TOTAL \$620.00

A través de un convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Paltas y el GAD Parroquial Rural de Cangonamá, se ejecutó el proyecto de dotación de gallinas ponedoras en beneficio del Comité Central de Padres de Familia del Colegio Agropecuario "Frontera Sur" de Cangonamá.



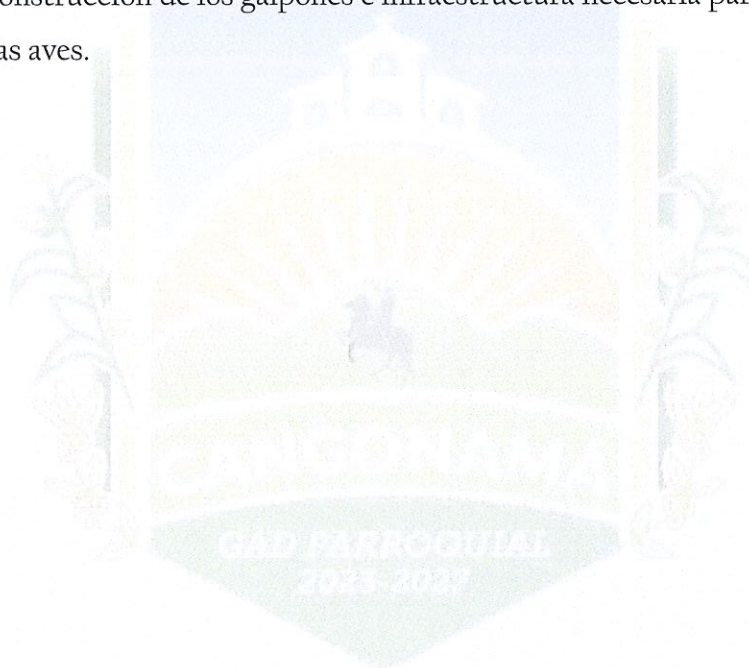


Con el objetivo de garantizar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto, se establecieron los siguientes compromisos y contrapartes:

GAD Municipal de Paltas: es el responsable del suministro y entrega técnica de las gallinas ponedoras.

GAD Parroquial de Cangonamá: Aportó un rubro económico de \$620.00 para el cofinanciamiento y apoyo para la ejecución del proyecto.

- › Comité Central de Padres de Familia: Responsable de la contraparte comunitaria mediante la construcción de los galpones e infraestructura necesaria para el alojamiento y manejo de las aves.





SOCIAL Y DE DEPORTES

“PLAN DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA EL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES DE LA PARROQUIA CANGONAMÁ, CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA”

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Devengado
11111111117	GASTOS DE INVERSION	2,181.00
11111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2,181.00
1111111117302	Servicios Generales	0.00
1111111117302050	Espectaculos Culturales y Sociales	200.00
1111111117308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	2,181.00
1111111117308010	Alimentos y Bebidas	2,181.00
TOTAL		2,381.00

MONTO TOTAL = \$2,381.00

Con el apoyo del Ing. Jhon Ortega Técnico de proyectos sociales de CONAGOPARE LOJA se ejecutó el proyecto “PLAN DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA CANGONAMÁ, CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA”

Se benefició a 120 personas más vulnerables de nuestra comunidad.

Detalle de Kit entregado:

<u>DETALLE</u>	<u>UNIDAD</u>
<u>RROZ CHATASCA 5L</u>	<u>UNIDAD</u>
<u>FIDEO LASSO 900IL</u> <u>BLANCO</u>	<u>UNIDAD</u>
<u>LENTEJA ILB</u>	<u>UNIDAD</u>
<u>ACEITE CRIOLLO</u> <u>800ML</u>	<u>UNIDAD</u>





<u>TAPIOCA SAN JORGE MORA200G</u>	<u>UNIDAD</u>
<u>TALLARIN AMANCAY IK</u>	<u>UNIDAD</u>
<u>CANGUIL ILB</u>	<u>UNIDAD</u>
<u>GALLETA DUCALES 3 TACOS</u>	<u>UNIDAD</u>
<u>AZUCAR MONTERREY BLANCO IK</u>	<u>UNIDAD</u>
<u>GELATINA CAPRY</u>	<u>UNIDAD</u>
<u>CEREZA 250G</u>	
<u>ATUN ILE LOMITOS GIRASOL 140G</u>	<u>UNIDAD</u>
<u>PAPEL HADA TRIPLE AHORRO 3 ROLLOS X 6U</u>	<u>LIBRA</u>
<u>SAL CRISAL IKG</u>	<u>LIBRA</u>
<u>FUNDAS PLASTICA</u>	<u>LIBRA</u>
<u>CAJAS DE CARTON</u>	<u>UNIDAD</u>

CANGONAMÁ
GAD PARROQUIAL
2023-2027





PAGINA WEB INSTITUCIONAL

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Devengado
11111111117	GASTOS DE INVERSION	2,350.00
111111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2,350.00
11111111117307	Gastos en Informatica	2,350.00
11111111117307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paq	2,350.00
TOTAL		2,350.00

MONTO TOTAL = \$2,350.00

El presente proyecto contempla, de manera prioritaria, la actualización y mantenimiento de la página web institucional, garantizando que la plataforma se encuentre permanentemente activa y operativa. Esta acción se ejecuta en estricto cumplimiento con las obligaciones legales dictadas por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), permitiendo la publicación oportuna y estructurada de información del Gobierno Parroquial.

Adicionalmente, el componente abarca la promoción, difusión y visibilización de todos los eventos, proyectos y obras ejecutadas.

El objetivo central es mantener a la ciudadanía informada de manera veraz y oportuna, utilizando para ello un ecosistema digital integrado que combina la página web oficial y las redes sociales institucionales.





**ATENCIÓN DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD EN
CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO
HUMANO**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Devengado
11111111117	GASTOS DE INVERSION	14,700.69
11111111171	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSI	12,913.88
1111111117101	Remuneraciones Básicas	9,804.00
1111111117101050	Remuneraciones Unificadas	9,804.00
1111111117102	Remuneraciones Complementarias	1,287.00
1111111117102030	Decimotercer Sueldo	816.96
1111111117102040	Decimocuarto Sueldo	470.04
1111111117106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	1,822.88
1111111117106010	Aporte Patronal	1,142.28
1111111117106020	Fondo de Reserva	680.60
11111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,786.81
1111111117302	Servicios Generales	480.00
1111111117302350	Servicio de Alimentación	480.00
1111111117308	Bienes de Uso y Consumo de inversión	1,306.81
1111111117308010	Alimentos y Bebidas	1,178.87
1111111117308020	Vestuario, lencería y Prendas de Protecçi	2.59
1111111117308040	Materiales de Oficina	0.00
1111111117308080	Instrumental Médico Menor	0.00
1111111117308120	Materiales Didácticos	125.35
TOTAL		14,700.69

APORTE MDH: \$12,913.88

APORTE GADP CANGONAMA: \$ 1786.81

MONTO TOTAL = \$14,700.69

Mediante la implementación de la modalidad de Atención Domiciliaria, dirigida a la población Adulta Mayor, se pretende garantizar una prestación eficaz y oportuna del servicio sustentado en normas y protocolos claros y específicos de intervención con un enfoque de derechos e integralidad, que promuevan un envejecimiento activo y saludable de calidad y buen trato, en cumplimiento a la política pública de la población adulta mayor.





La población objetivo son las personas mayores de 65 años, en situación de vulnerabilidad, residentes en los barrios rurales y urbanas de la parroquia, con riesgo social alto, que no puedan trasladarse a otro servicio de atención gerontológica.

Se nos decía que nos convertimos en adultos sólo cuando nos quedamos sin padres, cuando perdemos su referencia y debemos buscarnos un espacio independiente en el mundo. El problema que para las familias suponen las personas de edad avanzada se plantea incluso en lo más elemental, es mas no sabemos cómo referirnos a ellas: tercera edad, personas mayores, viejos, abuelos, ancianos... Cada expresión tiene sus connotaciones, la lección no es superficial.

En el fondo, este problema de denominación manifiesta la incertidumbre que padecemos ante los grupos socialmente menos favorecidos, o marginados de la vida cotidiana. Cabe entonces preguntarse: ¿Dónde los colocamos? ¿Cómo los valoramos? ¿Cómo los tratamos? ¿Qué hacer para que no se auto marginen, para que intervengan en el devenir de la sociedad? Un matriz importante, este desconocimiento ante el fenómeno de la vejez lo muestran las familias y las generaciones más jóvenes, pero también las propias personas de edad avanzada.

La vejez está considerada como la etapa del ciclo vital que empieza alrededor de los 65 años y que finaliza con la muerte. La vejez no es una enfermedad, es la continuidad de la vida

El envejecimiento se define como la acumulación progresiva de cambios en el tiempo que son responsables del aumento de la probabilidad de enfermar y de morir del individuo, y se evidencian algunos cambios:

- Cambios biológicos
- Cambios físicos
- Cambios psíquicos
- Cambio del rol en la comunidad
- Cambio del rol laboral





- Necesidad de elegir según los valores y creencia
- Necesidad de autorrealización

Dicho lo anterior, queremos ser punto de apoyo para que este grupo se vincule al proyecto social que el Gobierno Nacional a través del MDH Y GADP CANGONAMA está entregando mediante el desarrollo de programas que mejoren el buen vivir de este grupo tan vulnerable.

Este proyecto coincide en sus objetivos y actividades en base a la Norma Técnica de población adulta mayor que en resumen se enfoca a los derechos que se considera al envejecimiento activo positivo para una vida digna y saludable, definiendo en tres ejes fundamentales como son: inclusión y participación social, protección social, atención y cuidado, a través de la operación de servicios y centros gerontológicos, de administración directa, o gestionados por convenios de cooperación como el que se viene ejecutando.

Mediante la implementación de la modalidad de Atención Domiciliaria, dirigida a la población Adulta Mayor de la Parroquia de Cangonamá, se pretende garantizar una prestación eficaz y oportuna del servicio sustentado en normas y protocolos claros y específicos de intervención con un enfoque de derechos e integralidad, que promuevan un envejecimiento activo y saludable de calidad y buen trato, en cumplimiento a la política pública de la población adulta mayor.

En este contexto, es necesario indicar que el Ministerio de desarrollo humano realiza la transferencia al GAD parroquial de Cangonamá de los recursos para que se ejecute la contratación de un promotor social para este caso se contrató a las Lic. Jenny Pogo oriunda del barrio Guara Guara de nuestra parroquia.

Dentro de esta transferencia se encuentran cubiertos los rubros de remuneración unificada, aporte patronal, fondos de reserva, décimo, tercero, décimo cuarto y lo correspondiente a la contraparte que aporta el Gad Parroquial es el servicio de alimentación para los beneficiarios del programa de atención domiciliaria sin discapacidad para cada uno de los talleres a los cuales tienen que asistir, Adicional a ello se les dota de material didáctico a los promotores para que puedan realizar sus actividades. También el GAD Parroquial aporta con el kit de promotores tensiómetro





oxímetro, mascarillas, guantes. dotación de kit de ayudas humanitarias en el mes de Octubre y Diciembre.

Un promotor social por 40 personas adultas mayores, brindara la atención 4 adultos mayores por día con una jornada de trabajo de 8 horas diarias, 5 días de la semana.

Cada adulto mayor recibirá 2 atenciones por mes con una duración de 2 horas de intervención.





CULTURA Y DE TURISMO

PUNTO DIGITAL EN CONVENIO CON EL MINTEL

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Devengado
1111111117	GASTOS DE INVERSION	424.89
11111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	424.89
1111111117308	Bienes de Uso y Consumo de inversión	369.57
1111111117308070	Materiales de Impresion, Fotografia, Repr	369.57
1111111117314	Bienes Muebles no Depreciables	55.32
1111111117314070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informatico	55.32
1111111118	GASTOS DE CAPITAL	982.60
11111111184	BIENES DE LARGA DURACION	982.60
1111111118401	Bienes Muebles	982.60
1111111118401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informatico	982.60
1111111117	GASTOS DE INVERSION	1,704.55
11111111171	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSI	300.00
1111111117105	Remuneraciones Temporales	300.00
1111111117105100	Servicios Personales por Contrato	300.00
11111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,404.55
1111111117308	Bienes de Uso y Consumo de inversión	184.55
1111111117308110	Materiales de Construccion, Electricos, Pl	184.55
1111111117314	Bienes Muebles no Depreciables	1,220.00
1111111117314030	Mobiliarios	1,220.00
1111111118	GASTOS DE CAPITAL	1,140.00
11111111184	BIENES DE LARGA DURACION	1,140.00
1111111118401	Bienes Muebles	1,140.00
1111111118401030	Mobiliarios	1,140.00
TOTAL		4,252.04

MONTO TOTAL = \$4,252.04

En atención a la necesidad institucional y social de la parroquia Cangonamá, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cangonamá, ha considerado de gran importancia la “IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO DIGITAL GRATUITO CANGONAMÁ” EN CONVENIO CON EL MINTEL

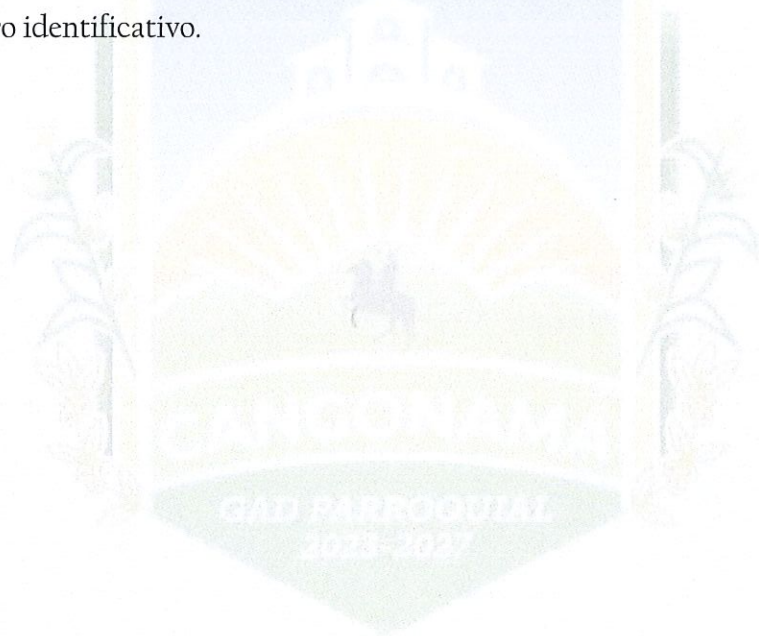
” Los principales servicios a la ciudadanía en los Puntos del Encuentro están relacionados con:





a) Capacitaciones (educación), b) Investigación (consultas, acceder a contenidos educativos digitales), c) Tareas académicas (por parte de estudiantes), d) Acceso a trámites en línea y servicios gubernamentales, e) Uso de los Puntos del Encuentro por parte de las Instituciones Públicas (SRI, etc.), f) Teletrabajo, g) Encuentra empleo, h) Ferias de emprendimiento, i) Acceso a servicios de Gobierno Electrónico.

Para la implementación de este proyecto, el Gobierno Parroquial de Cangonamá debía cumplir con los requerimientos establecidos en el informe de asistencia técnica. Entre las principales obligaciones se contemplaron la dotación de mobiliario, la adecuación del sistema eléctrico, y la adquisición de equipo tecnológico (impresora), tintas material de oficina, letrero identificativo.





OBRAS PÚBLICAS

CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE CON BATERIA SANITARIA Y REFLECTORES PARA ILUMINACION DE LA MISMA, EN EL BARRIO CRUZ DE HUATO DE LA PARROQUIA CANGONAMÁ, CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA

Descripción	Fechas	Productos	Parámetros de Calificación	Archivos
Descripción del Proceso de Contratación				
Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CANGONAMA			
Objeto de Proceso:	CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE CON BATERIA SANITARIA Y REFLECTORES PARA ILUMINACION DE LA MISMA, EN EL BARRIO CRUZ DE HUATO DE LA PARROQUIA CANGONAMÁ, CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA			
Código:	LICO-GADPCANGONAMA-2025-00001			
Tipo Compra:	Obra			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 18,990.34			
Tipo de Contratación:	Licitación -			
Forma de Pago:	Anticipo: 35% Saldo: 65.00%			
Tipo de Adjudicación:	Total			
Plazo de Entrega:	90 días			
Vigencia de Oferta:	60 días			
Funcionario encargado del proceso:	gabyceli25@gmail.com			
Estado del Proceso:	Adjudicado - Registro de Contratos			
Descripción:	CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE CON BATERIA SANITARIA Y REFLECTORES PARA ILUMINACION DE LA MISMA, EN EL BARRIO CRUZ DE HUATO DE LA PARROQUIA CANGONAMÁ, CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA			





MONTO TOTAL=\$18,990.34

El Gobierno Parroquial de Cangonamá, viene desarrollando una política de solución a los diferentes problemas que tiene la comunidad, en lo relacionado a mejorar el estilo de vida de las personas y brindarles espacios en donde puedan realizar diversas actividades.

Enfocados en atender y mejorar la calidad de vida de los pobladores de la parroquia Cangonamá, se realiza el proyecto “CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE CON BATERIA SANITARIA Y REFLECTORES PARA ILUMINACION DE LA MISMA, EN EL BARRIO CRUZ DE HUATO DE LA PARROQUIA CANGONAMÁ, CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA”, siendo una obra de gran importancia para la parroquia ya que permitirá brindar un mejor confort y realizar más actividades en este espacio.

El proyecto beneficia a todos los habitantes de la parroquia Cangonamá, cuya población según el censo de 2022 es de 991 habitantes de los cuales 498 son hombres y 493 mujeres.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General

- Mejorar el estilo de vida y fomentar el deporte en el barrio Cruz de Huato

Objetivo Específico

- Construir la cancha de uso múltiple con materiales de calidad
- Construir baterías sanitarias en el barrio Cruz de Huato

El proyecto hasta finalizar el año 2025 se encuentra publicado y en ejecución.





“CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA PARA LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN EL BARRIO CARMELO, PARROQUIA CANGONAMÁ, CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA”

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Devengado
11111111117	GASTOS DE INVERSION	11017.19
111111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1017.19
11111111117304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaci	0.00
11111111117304170	Infraestructura	1,017.19
111111111178	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PA	10,000.00
11111111117801	Transferencias para Inversion al Sector Pu	0.00
11111111117801040	A Entidades del Gobierno Seccional	10,000.00
TOTAL		11,017.19

APORTE GADP CANGONAMA: 11,017.19

TUBERIA PETROECUADOR

APORTE GAD PALTAS: 44,000.00

MONTO TOTAL=\$55,017.19

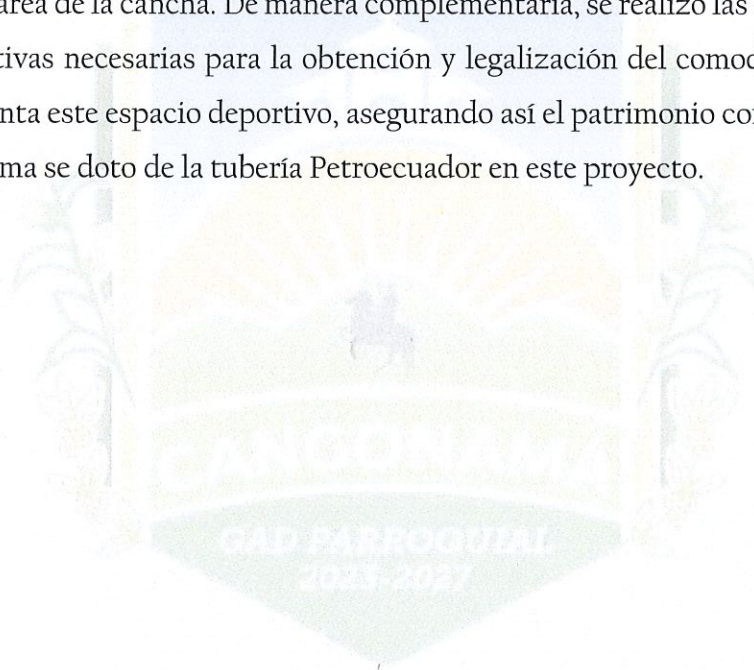
Inicialmente, el Gobierno Parroquial de Cangonamá aprobó una asignación presupuestaria de \$10,000 dólares en su presupuesto 2025, la cual se complementaba con una aportación de \$20,000 dólares por parte del GAD Cantonal de Paltas. Sin embargo, al considerar la gran importancia de esta obra para la parroquia, la presidenta del Gobierno Parroquial mantuvo las reuniones necesarias con el alcalde Sr. Ing. Darwin Diaz y su cuerpo colegiado; el objetivo de este acercamiento fue plantear un incremento presupuestario que asegure la ejecución de este magno proyecto, el cual beneficia directamente a la comunidad de El Carmelo, catalogada como uno de los sectores más concurridos y dinámicos de la zona."





Como resultado de las gestiones oportunas y gracias al respaldo decidido del alcalde y de los concejales del cantón, luego de varias peticiones presentadas por la máxima autoridad la Mgtr Gabriela Celi se logró concretar el incremento de la asignación presupuestaria. Hoy en día, esta magna obra es una realidad que beneficia directamente a los habitantes de la comunidad de El Carmelo y a toda la parroquia de Cangonamá.

Asimismo, para garantizar la correcta ejecución del proyecto, el Gobierno Parroquial de Cangonamá aprobó una reforma presupuestaria destinada a la reubicación del poste de energía en el área de la cancha. De manera complementaria, se realizó las acciones legales y administrativas necesarias para la obtención y legalización del comodato del terreno donde se asienta este espacio deportivo, asegurando así el patrimonio comunitario." Y de igual forma se doto de la tubería Petroecuador en este proyecto.





“TRANSPORTE DE TUBERIA PETROECUADOR”

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Devengado
11111111117	GASTOS DE INVERSION	1,950.00
111111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,950.00
11111111117302	Servicios Generales	1,950.00
11111111117302020	Fletes y Maniobras	1,950.00
TOTAL		1,950.00

MONTO TOTAL= \$1,950.00

Se realizó la contratación de servicio de transporte para trasladar la tubería donada de Petroecuador hasta nuestra parroquia.

ELABORADO POR COMISION TECNICA MIXTA 01:

Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Díaz
PRESIDENTA DEL GADP CANGONAMA

Mgtr. Viviana Jadan Maza
SECRETARIA TESORERA DEL GADP CANGONAMÁ

Sr. Manuel de Jesús Pambi Condoy
VOCAL DEL GADP CANGONAMA

APROBADO POR LA MAXIMA AUTORIDAD:

Mgtr. Vanessa Gabriela Celi Díaz
PRESIDENTA DEL GADP CANGONAMA

